



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000109-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a negociaciones con el Gobierno de Cantabria para la firma de un Convenio que permita a los habitantes de las zonas noroeste de Burgos y noreste de Palencia acceder a los recursos del hospital Tres Mares de Reinosa.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000109, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a negociaciones con el Gobierno de Cantabria para la firma de un Convenio que permita a los habitantes de las zonas noroeste de Burgos y noreste de Palencia acceder a los recursos del hospital Tres Mares de Reinosa.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Sirina Martín Cabria, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿En qué fase se encuentran las anunciadas negociaciones de la Junta de CyL con el Gobierno de Cantabria para la firma de un Convenio que permita que los habitantes de las zonas noroeste de Burgos y noreste de Palencia puedan acceder a los recursos del Hospital Tres Mares de Reinosa?

Valladolid, 2 de febrero de 2012.

La Procuradora

Fdo.: María Sirina Martín Cabria